



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011

X Legislatura

Núm. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el martes 13 de diciembre de 2011

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Mesa de Edad	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones	3
— Relación de señores diputados electos	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos	7
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8
— Discurso del señor presidente del Congreso	9

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

Página

Constitución de la Mesa de Edad. 3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos don Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, don Alberto Garzón Espinosa y doña Belén Hoyo Juliá como secretarios.

El señor presidente de la Mesa de Edad (Albendea Pabón) muestra su satisfacción por presidir la Mesa de Edad por segunda vez. Felicita efusivamente a las señoras y señores diputados por haber obtenido la confianza del pueblo español en las elecciones del 20 de noviembre y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en el hemiciclo, recordando a los que por uno u otro motivo no se encuentran hoy aquí.

Finaliza recordando que el pasado mes de noviembre se cumplieron treinta y seis años del reinado de Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, manifestando que su reinado ha sido el más fructífero de la historia, ejerciendo el papel moderador y arbitral que le atribuye la Constitución, así como su brillante papel como embajador de España en el exterior.

Página

Real decreto de convocatoria de elecciones 3

El señor secretario de la Mesa de Edad (Garzón Espinosa) da lectura al artículo 5.º del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

Página

Relación alfabética de señoras y señores diputados electos 3

Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.

Página

Recursos contencioso-electorales interpuestos. 7

El señor secretario de la Mesa de Edad (Garzón Espinosa) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

Página

Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados 7

Interviene el señor Llamazares Trigo.

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.

Elección del presidente

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamado presidente de la Cámara don Jesús Posada Moreno al haber obtenido 202 votos a favor.

Elección de vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Celia Villalobos Talero como vicepresidenta primera; don Jaime Javier Barrero López, como vicepresidente segundo; doña Dolors Montserrat Montserrat, como vicepresidenta tercera; y don Jordi Jané i Guasch, como vicepresidente cuarto.

Elección de secretarios

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Ignacio Gil Lázaro, como secretario primero; doña María del Carmen Silva Rego, como secretaria segunda; doña Teresa Cunillera i Mestres, como secretaria tercera y don Santiago Cervera Soto, como secretario cuarto.

Las señoras y señores diputados miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados toman posesión de sus cargos.

Página

Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución. 8

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por el señor presidente de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones.

Página

Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados 9

El señor presidente del Congreso de los Diputados manifiesta que han adquirido la condición plena de

diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento. Recuerda a grandes presidentes de la Cámara, de los cuales ha podido aprender.

Señala que los momentos son difíciles, con graves problemas que resolver, solicitando la colaboración de todos los diputados para que los electores puedan decir al final de la legislatura que ha merecido la pena la confianza que depositaron en los diputados elegidos.

Finalmente declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva de la X Legislatura.

Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad —quien les habla—, Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, y por los dos más jóvenes como secretarios, a saber, don Alberto Garzón Espinosa y doña Belén Hoyo Juliá, según los datos que constan en la Cámara.

Tengo que manifestar que para mí es un honor presidirla por segunda vez. Quiero empezar felicitando muy efusivamente a las diputadas y diputados que han obtenido en las elecciones del 20 de noviembre la confianza del pueblo español y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en este hemiciclo. Es de justicia también tener un recuerdo muy afectuoso para todos los que nos han precedido en esta Cámara y hoy ya no se encuentran aquí, bien por decisión propia o bien por voluntad del pueblo soberano. Estoy seguro de que en las circunstancias tan difíciles en las que nos encontramos todos sabremos asumir nuestras responsabilidades.

El pasado mes de noviembre se cumplieron treinta y seis años del reinado de Su Majestad don Juan Carlos I. Estoy seguro de que una amplísima mayoría de esta Cámara coincide conmigo en que el reinado de don Juan Carlos ha sido el más fructífero de nuestra historia, y gracias a estar ejerciendo ejemplarmente el papel moderador y arbitral que le atribuye la Constitución podemos hoy celebrar con absoluta normalidad la apertura de la undécima legislatura si contamos también la legislatura

constituyente. Tampoco debemos olvidar poner de relieve el brillante papel que viene ejerciendo como el mejor embajador de España en el exterior. Por eso creo que es de justicia en el día de hoy, al abrirse un nuevo periodo de nuestra joven democracia, que la Cámara, máximo representante de la soberanía popular, rinda a Su Majestad el merecido homenaje de gratitud, de respeto y de cariño.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

Señorías, de conformidad con lo establecido por el artículo 3.º del Reglamento, por los secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura al Real Decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

El señor secretario primero de la Mesa de Edad tiene la palabra.

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Garzón Espinosa): Artículo 5.º del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto las cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 13 de diciembre a las 10 horas. Dado en Madrid, a 26 de septiembre de 2011. Juan Carlos, Rey. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.)

ABAD PÉREZ, Juan Antonio
 ÁBALOS MECO, José Luis
 AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto
 AGUILAR RIVERO, Rosa
 AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón
 ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel
 ALBERTO PÉREZ, Celia
 ALEGRIA CONTINENTE, María Pilar
 ALONSO ARANEGUI, Alfonso
 ALONSO NÚÑEZ, Alejandro
 ALONSO RUIZ, José María
 ALONSO SUÁREZ, José Antonio
 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles
 ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS, Cayetana
 ÁLVAREZ SOSTRES, Enrique
 ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen

ANCHUELO CREGO, Alvaro
 ANGULO ROMERO, María Teresa
 ANTIGÜEDAD AUZMENDI, Iñaki
 APARICIO PÉREZ, Juan Carlos
 ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos
 ARES MARTÍNEZ-FORTÚN, María de la O
 ARIAS CAÑETE, Miguel
 ARIZTEGUI LARRAÑAGA, Maite
 ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora
 ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio
 AYALA SÁNCHEZ, Andrés José
 AYLLÓN MANSO, José Luis
 AZPIAZU URIARTE, Pedro María
 AZPIROZ VILLAR, José Eugenio
 BAJO PRIETO, María Luz
 BALDOVÍ RODA, Joan
 BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima
 BARBERÁ I MONTSERRAT, Martí
 BARKOS BERRUEZO, Uxue
 BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo
 BARREDA FONTES, José María
 BARREIRO ÁLVAREZ, Pilar
 BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier
 BATET LAMAÑA, Meritxell
 BEDERA BRAVO, Mario
 BENEGAS HADDAD, José María
 BENEYTO PÉREZ, José María
 BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio
 BERTOMEU BERTOMEU, Juan
 BLANCO LÓPEZ, José
 BLANCO TERÁN, Rosa Delia
 BLASCO SOTO, Miriam Guadalupe
 BOLARÍN SÁNCHEZ, María Dolores
 BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús
 BORREGO CORTÉS, Isabel María
 BOSCH I PASQUAL, Alfred
 BRAVO IBÁÑEZ, María Concepción
 BURGOS GALLEGO, Tomás
 BUYOLO GARCÍA, Federico
 CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, Francisco Manuel
 CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ, Federico
 CABEZÓN RUIZ, Soledad
 CABRERA GARCÍA, Francisco Domingo
 CAICEDO BERNABÉ, Jesús
 CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús
 CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, Víctor María
 CAMACHO VIZCAÍNO, Antonio
 CAMARERO BENÍTEZ, Susana
 CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel
 CAMPS DEVESA, Gerardo
 CAMPUZANO I CANADÉS, Carles
 CANDÓN ADÁN, Alfonso
 CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio
 CARCEDO ROCES, María Luisa
 CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión
 CASADO BLANCO, Pablo
 CASTELLANO RAMÓN, Helena
 CASTILLO CALVÍN, José Miguel
 CENTELLA GÓMEZ, José Luis
 CERVERA SOTO, Santiago
 CERVERA TAULET, Manuel
 CHACÓN PIQUERAS, Carme
 CHAVES GONZÁLEZ, Manuel María
 CID MUÑOZ, Margarita del Carmen del
 CISCAR CASABÁN, Cipriá
 CIURÓ I BULDÓ, Lourdes
 COLLARTE RODRÍGUEZ, Guillermo
 CONDE BAJÉN, Agustín
 CONDE MARTÍNEZ, Gema
 CORCUERA PLAZA, Juan Carlos
 CORTÉS BURETA, Pilar
 CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel
 CORTIZO NIETO, Miguel Ángel
 COSCUBIELA CONESA, Joan
 COSIDÓ GUTIÉRREZ, Ignacio
 COSTA PALACIOS, María Angelina
 CUADRA LASARTE, Sabino
 CUNILLERA I MESTRES, Teresa
 DELGADO ARCE, Celso Luis
 DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María
 DURAN I LLEIDA, Josep Antoni
 DURÁN RAMOS, Eva
 ECHÁVARRI FERNÁNDEZ, Gabriel
 ELORRIAGA PISARIK, Gabriel
 ELORZA GONZÁLEZ, Odón
 ERIAS REY, Antonio
 ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki
 ERREKONDO SALTSAMENDI, Xabier Mikel
 ESCOBAR LAS HERAS, Conrado
 ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta
 ESPAÑA REINA, Carolina
 ESTEBAN BRAVO, Aitor
 ESTELLER RUEDAS, María Ángeles
 ESTEVE ORTEGA, Esperança
 FABRA FERNÁNDEZ, Andrea
 FAJARNÉS RIBAS, Enrique
 FALCÓN DACAL, Maravillas Concepción
 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Alejandro
 FERNÁNDEZ DAVILA, María Olaia
 FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio
 FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge
 FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo
 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel
 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes
 FERRANDO SENDRA, Amparo
 FERRER ROSELLÓ, Vicente
 FIGUERES GÓRRIZ, María Ascensión
 FLORES LANUZA, Mario Francisco José
 FLORIANO CORRALES, Carlos Javier
 FRANQUIS VERA, Sebastián
 FUMERO ROQUE, Águeda
 GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto
 GALLEGO BURGOS, Antonio
 GARCÍA ÁLVAREZ, María Caridad
 GARCÍA DÍEZ, Joaquín María

GARCÍA GASULLA, Guillem
 GARCÍA PÉREZ, Pablo
 GARCÍA-LEGAZ PONCE, Jaime
 GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo
 GARRIDO VALENZUELA, Irene
 GARZÓN ESPINOSA, Alberto
 GIL LÁZARO, Ignacio
 GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro
 Ramón
 GÓMEZ SÁNCHEZ, Tomás Valeriano
 GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco
 GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis
 GONZÁLEZ PONS, Esteban
 GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel
 GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta
 GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián
 GONZÁLEZ VERACRUZ, María
 GORDO PÉREZ, Juan Luis
 GRANDE PESQUERO, Pilar
 GRAU REINÉS, Juan Carlos
 GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso
 GUILLAUMES I RÁFOLS, Feliu-Joan
 GUILLÉN IZQUIERDO, Vicente
 GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, María Concepción
 GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio
 HERAS LADERA, Ascensión de las
 HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel
 HEREDIA MARTÍN, Silvia
 HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Patricia
 HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio
 HERNANDO VERA, Antonio
 HERNANZ COSTA, Sofía
 HOYO JULIÁ, Belén
 HURTADO ZURERA, Antonio
 IGLESIAS FONTAL, María Olga
 IGLESIAS SANTIAGO, Leire
 IÑARRITU GARCÍA, Jon
 JANÉ I GUASCH, Jordi
 JÁUREGUI ATONDO, Ramón
 JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, Trinidad
 JORDÁ I ROURA, Teresa
 JORQUERA CASELAS, Francisco Xesús
 JUSTE PICÓN, María Belén
 LAGARES FLORES, Juan Carlos
 LAGO MARTÍNEZ, María Paz
 LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio
 LANZUELA MARINA, Santiago
 LARA CARBÓ, María Teresa de
 LARA MOYA, Cayo
 LARREINA VALDERRAMA, Rafael
 LASSALLE RUIZ, José María
 LAVILLA MARTÍNEZ, Félix
 LLAMAZARES TRIGO, Gaspar
 LLORENS TORRES, José Ignacio
 LÓPEZ I CHAMOSA, María Isabel
 LÓPEZ GARRIDO, José
 LÓPEZ GARRIDO, Diego
 LÓPEZ GONZÁLEZ, Rocío
 LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto
 LÓPEZ JIMÉNEZ, Luis
 LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando
 LOZANO DOMINGO, Irene
 LUCIO CARRASCO, María Pilar
 LUENA LÓPEZ, César
 LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de
 MACIAS I ARAU, Pere
 MADINA MUÑOZ, Eduardo
 MADRAZO DÍAZ, Ana María
 MARISCAL ANAYA, Guillermo
 MÁRQUEZ DE LA RUBIA, Francisco
 MARTÍN GONZÁLEZ, Telmo
 MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe
 MARTÍN PERÉ, Pablo
 MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos
 MARTÍNEZ OLMOS, José
 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Santiago
 MARTÍNEZ SAIZ, Teófila
 MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente
 MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto
 MATARÍ SÁEZ, Juan José
 MATO ADROVER, Ana
 MATOS MASCAREÑO, Pablo
 MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio
 MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes
 MERINO LÓPEZ, Rafael
 MIGUÉLEZ PARIENTE, María Aránzazu
 MINGO ZAPATERO, Mario
 MOLINERO HOYOS, Francisco
 MONEO DÍEZ, María Sandra
 MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes
 MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena
 MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen
 MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo
 MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors
 MORA BERNAT, Manuel
 MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge
 MORALEJA GÓMEZ, Tristana María
 MORENO BONILLA, Juan Manuel
 MORENO BUSTOS, Ramón
 MORENO PALANQUES, Rubén
 MORLÁN GRACIA, Víctor
 MORO ALMARAZ, María Jesús
 MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan
 MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José
 MUÑOZ OBÓN, Carlos Enrique
 NADAL BELDA, Alvaro María
 NARBONA RUIZ, Cristina
 NASARRE GOICOECHEA, Eugenio
 NAVARRO CRUZ, María del Carmen
 NUET PUJALS, Joan Josep
 OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio
 OLANO VELA, Jaime Eduardo de
 ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María
 ORTIZ CASTELLVÍ, Laia
 PACHECO ATIENZA, Arsenio
 PAJÍN IRAOLA, Leire

- PÁRAMO I PONSETÍ, Carles
 PASTOR JULIÁN, Ana María
 PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad
 PÉREZ LAPAZARÁN, José Cruz
 PÉREZ RUBALCABA, Alfredo
 PEZZI CERETO, Manuel
 PICÓ I AZANZA, Antoni
 PIGEM I PALMÉS, María Mercé
 POSADA MORENO, Jesús María
 POZUELO MEÑO, María Isabel
 PRADA PRESA, Alfredo
 PRADAS TORRES, Antonio Francisco
 PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino
 PUIG FERRER, Joaquín Francisco
 PUYUELO DEL VAL, María Blanca
 QUEVEDO ITURBE, Pedro
 QUINTANILLA BARBA, María del Carmen
 RAJOY BREY, Mariano
 RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro
 RAMIS SOCAS, Miguel
 RAMÓN UTRABO, Elvira
 RANGEL TARRÉS, Joan
 RIERA I RENÉ, Inmaculada
 ROBLES OROZCO, Gonzalo
 RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel
 RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira
 RODRÍGUEZ MANIEGA, María del Carmen
 RODRÍGUEZ RAMÍREZ, María José
 RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María Felicidad
 RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, Inmaculada
 RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, Rafael
 RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz
 ROMÁN JASANADA, Antonio
 ROMERO GIRÓN, Aurelio
 ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo
 ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia
 ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María
 ROS MARTÍNEZ, Susana
 RUANO GÓMEZ, Juan de Dios
 RUIZ I CARBONELL, Joan
 RUIZ LLAMAS, Román
 RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ, Alberto
 RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo
 SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya
 SÁEZ JUBERO, Alex
 SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos
 SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro
 SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio
 SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, Miguel
 SÁNCHEZ DÍAZ, Ovidio
 SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen
 SÁNCHEZ GARCÍA, Celinda
 SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep
 SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concep-
 ción de
 SAURA GARCÍA, Pedro
 SEARA SOBRADO, Laura Carmen
- SEGURA CLAVELL, José
 SENILLOSA RAMONEDA, Alfonso Alfredo de
 SERRANO ARGÜELLO, María Arenales
 SERRANO CALURANO, Bibiano
 SERRANO CORONADO, Daniel
 SERRANO MARTÍNEZ, José Enrique
 SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús
 SILVA REGO, María del Carmen
 SIMANCAS SIMANCAS, Rafael
 SIXTO IGLESIAS, Ricardo
 SOLER SICILIA, Albert
 SOLSONA AIXALÀ, Marc
 SORIA LÓPEZ, José Manuel
 SUÁREZ LAMATA, Eloy
 SUMELZO JORDAN, María Susana
 SURROCA I COMAS, Montserrat
 SUSINOS TARRERO, María Jesús
 TAPIA OTAEGI, Arantza
 TARDÀ I COMA, Joan
 TARNO BLANCO, Ricardo
 TARRUELLA TOMÁS, María Concepció
 TOMÉ MUGURUZA, Baudilio
 TORRADO DE CASTRO, Marta
 TORRES HERRERA, Manuel Luis
 TORRES MORA, José Andrés
 TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María
 TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE,
 Federico
 TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis
 URBINA FERNÁNDEZ, Iker
 URIARTE AYALA, Ignacio
 VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, Elena
 VALERIO CORDERO, Magdalena
 VALLÉS VIVES, Francesc
 VAÑÓ FERRE, Francisco
 VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén
 VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio
 VÁZQUEZ MORILLO, María José
 VERA PRÓ, Juan Carlos
 VERAY CAMA, Concepció
 VIERA CHACÓN, José Antonio
 VILLALOBOS TALERO, Celia
 VILLANOVA RUEDA, Joaquín
 VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio
 XUCLÀ I COSTA, Jordi
 YUSTE CABELLO, Chesús
 ZARAGOZA ALONSO, José
 ZARRÍAS ARÉVALO, Gaspar Carlos
- El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD**
 (Albendea Pabón): ¿Algún señor o señora diputada no
 ha sido mencionado? (**Pausa.**)
 Muchas gracias.
 El señor secretario primero tiene la palabra.

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Garzón Espinosa): Relación de recursos contencioso-electorales. El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 7 de diciembre de 2011, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, y celebradas el 20 de noviembre de 2011.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Gracias.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Vamos a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al Presidente de la Cámara. **(El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, de acuerdo con el artículo 72.2 del Reglamento, pido que lea los documentos que informan esta votación y que pida a los partidos que han acordado excluir a la tercera fuerza política del país el documento para que sea leído en esta Cámara; primero las normas que informan esta votación y, segundo, el documento de acuerdo entre los partidos para excluir a la tercera fuerza política del país de la Mesa de la Cámara. Es un derecho que me da el Reglamento de la Cámara en su artículo 72.2. **(Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señor Llamazares, cualquier diputado puede ser candidato; por tanto no procede su petición.

Se va a elegir al presidente de la Cámara.

La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuni-

quen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas durante la votación. Después durante el escrutinio se abrirán a efectos de que, si algún diputado o diputada quiere hacer alguna diligencia, la pueda hacer. **(Rumores.)**

Ruego guarden silencio para que se pueda escuchar los nombres de los diputados que han sido llamados a votar.

Comienza la votación.

(Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa, y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van a depositando sus papeletas en la urna.)

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya votado o que no haya sido llamado para votar? **(Pausa.)** ¿Han votado todos ustedes o, por lo menos, han sido llamados para votar todos ustedes? **(Pausa.)** Muchas gracias.

Vamos a iniciar el escrutinio. Se pueden abrir las puertas.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, les ruego atención. El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; a favor de don Jesús Posada Moreno, 202 votos; uno a favor de don Ignacio Gil Lázaro y 146 votos en blanco.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara que, como ustedes saben, son 176, queda en consecuencia proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Jesús Posada Moreno. Enhorabuena. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, les ruego que ocupen sus escaños, que vamos a cerrar las puertas para iniciar la segunda votación, por favor.

A continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden

alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna. Los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora o señor diputado no ha votado o no ha sido llamado para votar? **(Pausa.)** Bien, comenzamos el escrutinio. Se pueden abrir las puertas ahora.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Voy a dar cuenta del resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes. Ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; a favor de doña Celia Villalobos, 116; a favor de don Javier Barrero, 100; a favor de doña Dolors Montserrat, 50; a favor de don Jordi Jané, 47; a favor de don Santiago Cervera, uno, y a favor de don Ignacio Gil Lázaro, uno; votos en blanco, 33; votos nulos, uno.

En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera doña Celia Villalobos Talero; vicepresidente segundo, don Javier Barrero López; vicepresidenta tercera, doña Dolors Montserrat, y vicepresidente cuarto, don Jordi Jané.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

ELECCIÓN DE SECRETARIOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Vamos a elegir a continuación a los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente; los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Por favor, cierren las puertas, que va a comenzar la votación.

Comienza la votación.

(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora diputada o algún señor diputado no ha votado o no ha sido llamado para votar? **(Pausa.)** Parece que no. Muchas gracias.

Se pueden abrir las puertas. Vamos a iniciar el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a dar cuenta del resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios. Los votos emitidos han sido 348; 136 a favor de don Ignacio Gil Lázaro; 63 a favor de doña María del Carmen Silva; 62 a favor de doña Teresa Cunillera; 49 a favor de don Santiago Cervera; uno a favor de don Jordi Jané; uno a favor de doña Dolors Montserrat Montserrat y 36 votos en blanco. Queda en consecuencia proclamado secretario primero don Ignacio Gil Lázaro **(Aplausos.)**; secretaria segunda, doña María del Carmen Silva **(Aplausos.)**; secretaria tercera, doña Teresa Cunillera **(Aplausos.)** y secretario cuarto, don Santiago Cervera **(Aplausos.)**

Ruego, por tanto, al señor presidente, a los señores vicepresidentes y a los secretarios elegidos en este acto que ocupen su puesto en la Mesa del Congreso de los Diputados. Enhorabuena y muchas gracias por la colaboración que me han prestado durante toda la mañana. **(Aplausos.—Pausa.)**

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Posada Moreno): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán en primer lugar la Presidencia y los miembros de la Mesa y a continuación los restantes señores diputados. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. **(Pausa.)**

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Javier Barrero López, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Dolors Montserrat Montserrat, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Jordi Jané i Guasch, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Ignacio Gil Lázaro, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María del Carmen Silva Rego, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria segunda?

La señora **SILVA REGO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Teresa Cunillera i Mestres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria tercera?

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Santiago Cervera Soto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

El señor **CERVERA SOTO**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego ahora al señor secretario primero proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y los señores diputados puedan proceder al acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución o lo hacen por imperativo legal, excepto don Sabino Cuadra Lasarte, que se encuentra ausente. A conti-

nuación se procede por los secretarios de la Mesa a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes prometen la Constitución.)

El señor **PRESIDENTE**: Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados. **(Aplausos.)**

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, quiero en primer lugar manifestar mi agradecimiento personal y el de toda la Mesa por la confianza que en nosotros han depositado y que aseguro que trataremos por todos los medios de no defraudar. Nos sentimos representantes de todos los diputados, y a todos y a cada uno les debemos la misma atención y respeto.

En mi vida parlamentaria he conocido a grandes presidentes de esta Cámara y de todos ellos he podido aprender, y he visto la dificultad de su tarea: Félix Pons, Federico Trillo, que se sienta en el hemiciclo, Luisa Fernanda Rudi, Manolo Marín y José Bono, que hoy nos acompaña desde la Tribuna. Quiero recoger unas palabras de Federico Trillo en un acto como este, de juramento de los diputados, que decían: La Constitución ha sido hoy nuestro punto de llegada y ha de ser nuestro punto de partida; pienso que también lo será de encuentro. Yo creo que la promesa o juramento expresa un compromiso ético con los valores básicos de nuestra convivencia política: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Son, señoras y señores diputados, momentos difíciles. Hay graves problemas que debemos intentar resolver y la ciudadanía espera de nosotros un esfuerzo generoso para afrontarlos. No es una tarea para un grupo político por numeroso que sea, sino de todos, cada uno defendiendo sus ideas, sin abdicar de sus principios pero buscando a través del diálogo y la concertación soluciones compartidas. Tenemos precedentes; los ojos de muchos españoles se fijan en aquellos momentos tan difíciles de la transición y recordamos con orgullo cómo logramos superarlos. Por eso yo, en nombre de la Mesa, con humildad, pido la colaboración de todos los diputados para que los electores, los que nos han votado, puedan decir al final de la legislatura: han merecido la confianza que les dimos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados puestos en pie.)**

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

